

Renuncia de Leandro N. Alem como diputado nacional, luego de la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880

11 de diciembre de 1880

Leandro Nicéforo Alem

Fuente: Comisión recopiladora de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, Obra parlamentaria de Leandro N. Alem, tomo III, La Plata, 1949

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Buenos Aires, diciembre 11 de 1880.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

Ayer he recibido la nota del señor Presidente comunicándome que esa Honorable Cámara resolvió no aceptar mi renuncia en la sesión del lunes próximo.

Cualesquiera sean los motivos que hayan determinado ese acto de la H. Asamblea, ruego al señor Presidente se sirva comunicarle que mi resolución es inquebrantable, por las razones especiales y poderosas que me la imponen.

Por otra parte, creo firmemente que mi mandato ha terminado desde el ocho del corriente mes, en que la ciudad de Buenos Aires, que formaba la primera sección electoral, ha dejado de pertenecer a la Provincia, pasando a ser territorio nacional, en cumplimiento de la ley que así lo estableció.

Con estas ideas debo, pues, prevenirle al señor Presidente que no puedo continuar, ni continuaré, formando parte de esa Honorable Cámara.

Dios guarde al señor Presidente.

Leandro N. Alem.